

CURSO DE PREPARACIÓN

MOVILIDAD: SICUE

Martes 29 de abril - 11.00-12.00h - Aula t12

ÍNDICE

1. ESTRUCTURA

A quién contactar

Cómo contactar

2. TRÁMITES

ANTES DE LA MOVILIDAD

Nominación

Acuerdo de estudios

Matriculación en Granada

DURANTE LA MOVILIDAD

Certificado de Incorporación

Firma del Acuerdo en Destino

Modificación del Acuerdo de Estudios

Ampliación/Reducción de estancia

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

Cierre de estancia

Encuesta de valoración de destino

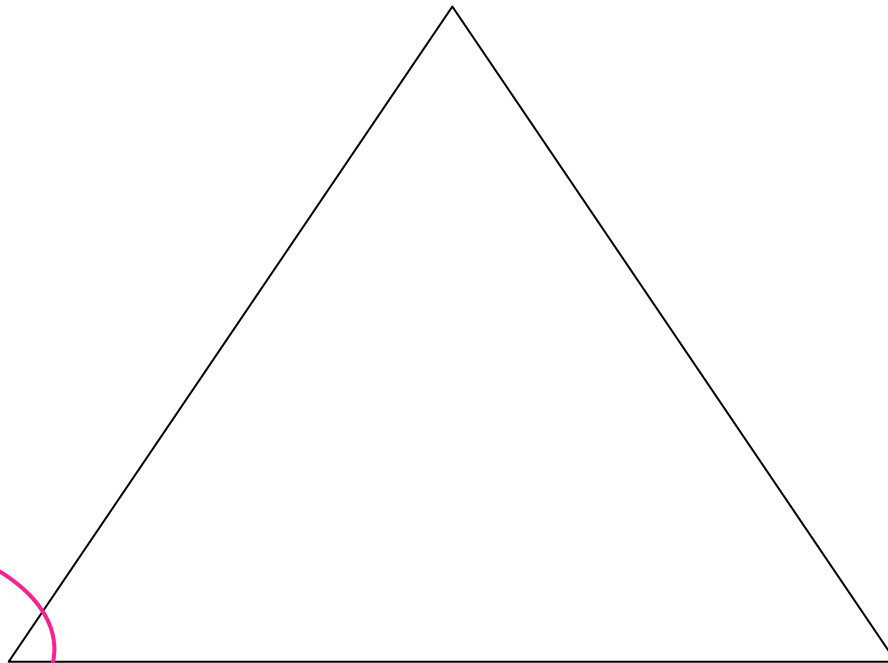
3. OTRAS RECOMENDACIONES

ESTRUCTURA

Universidad de destino

**Oficina de Relaciones
Internacionales de
Bellas Artes UGR**

Servicio de Asistencia
Estudiantil (SAE)



A QUIÉN CONTACTAR

ORI Bellas Artes

Asuntos administrativos:

Secretaría - Laura Pérez vtribbaa@ugr.es

Asuntos académicos

Vicedecano - Jesús Osorio

Becaria de apoyo - Claudia Gómez Vera fineartsmobility@ugr.es

Tutoræs

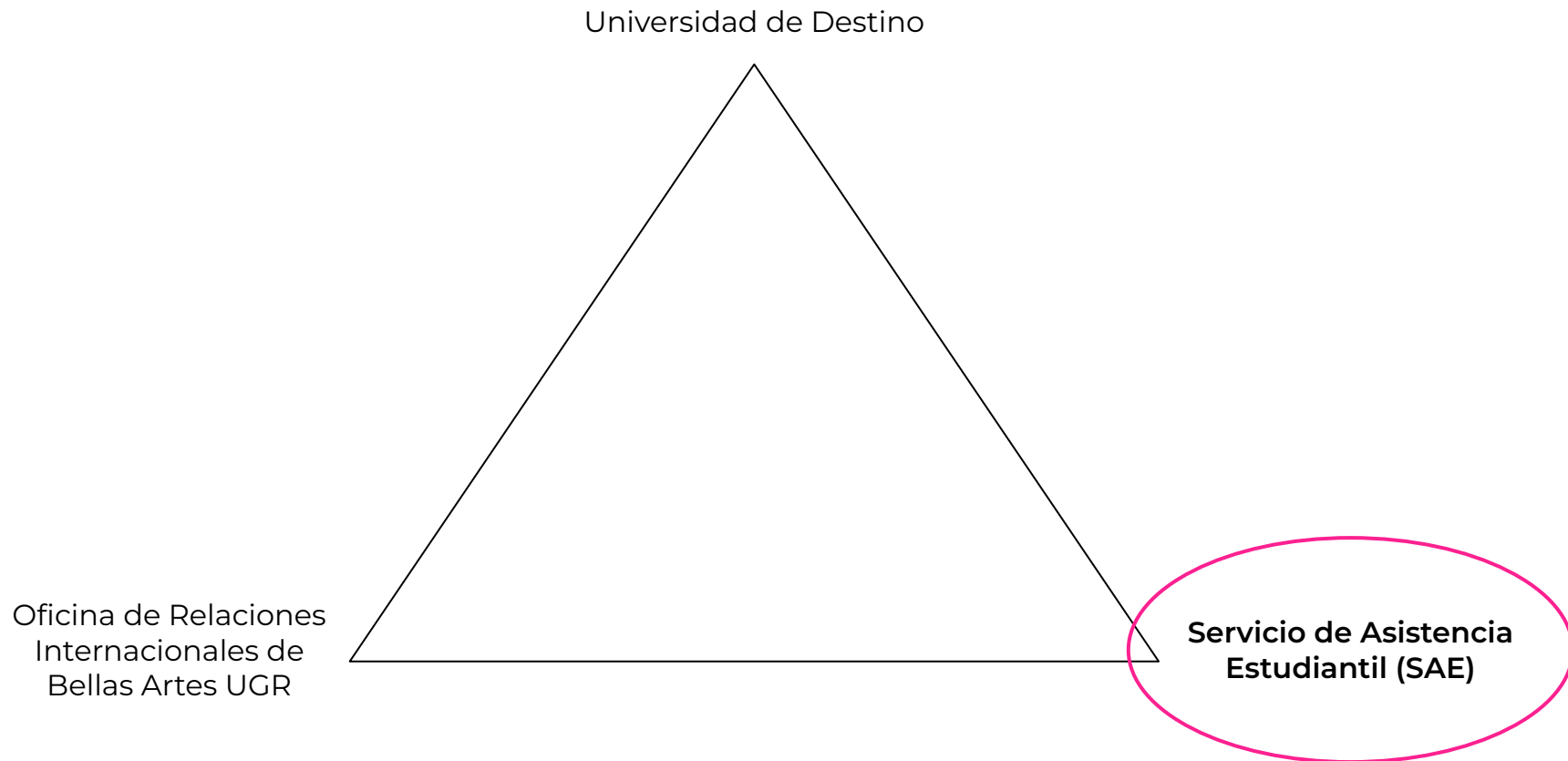
María Caro Cabrera

Emilio Luis Fernández Garrido

José Luis Lozano Jiménez

Leticia Vázquez Carpio

ESTRUCTURA



SERVICIO DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL (SAE)

Vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad

Se encargan de:

- Publicar la convocatoria
- Publicar la resolución
- Gestionar las aceptaciones y renunciaciones
- Gestionar la documentación obligatoria de control de estancia

Contacto

Antonio Ramírez García / María del Carmen Pertíñez López

Teléfono: 958 243102 / 958 243121

Correo electrónico: sicue@ugr.es

CÓMO CONTACTAR

Debes usar siempre tu **cuenta de correo de la UGR**

Asunto: UGR – Universidad de destino: Motivo del correo.

Saludo,

identifícate. (Nombre y apellidos, tipo de movilidad, curso...)

Por qué escribes.

Agradecimiento y despedida

Firma.

TRÁMITES ANTES DE LA MOVILIDAD

NOMINACIÓN

- La nominación es el trámite mediante el cual se notifica a la Facultad de destino quién será el o la estudiante que realizará la estancia en su centro.
- Lo gestiona el [Servicio de Asistencia Estudiantil UGR](#) y la resolución es pública.

ACUERDO DE ESTUDIOS

- El **Acuerdo de Estudios** es un contrato entre alumno, universidad de Origen y universidad de Destino.
- Se realiza con la ayuda y supervisión del **tutor o la tutora docente**, quien tiene que dar el visto bueno en primer lugar.
- En él se establece **qué vas a cursar** en destino y **cómo se te va a reconocer** a tu regreso.

Documento de Preguntas Frecuentes: https://ve.ugr.es/sites/vic/ve/public/ficheros/extendidas/2025-02/FAQs_25-26.pdf

ACUERDO DE ESTUDIOS: PASOS A SEGUIR

1. Revisa la **oferta académica de Destino**. Fíjate en las asignaturas que te interesa cursar (optativas u obligatorias) y su relación con las que te interesa reconocer. **Revisa los horarios y semestre** en que se ofrecen (asegúrate de **evitar solapamientos**)
2. **Contacta con tu coordinador/a de Destino**: escríbele y asegúrate de la posibilidad de cursar las asignaturas que te interesan

ACUERDO DE ESTUDIOS: PASOS A SEGUIR



PROGRAMA SICUE
SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

IMPRESO C - ACUERDO ACADÉMICO

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:		E-MAIL:	
D.N.I.:		@correo.ugr.es	
UNIV. ORIGEN: <u>UNIVERSIDAD DE GRANADA</u>		CENTRO:	
UNIV. DESTINO:		CENTRO:	
GRADO DE ORIGEN:			
GRADO DE DESTINO:			
DURACIÓN DE LA ESTANCIA:	MEDIO CURSO: ☐	1º SEMESTRE: ☐	2º SEMESTRE: ☐
CURSO COMPLETO: ☐			

[illegible]

Firma del/de la Estantudiante:	CENTRO DE ORIGEN	Se aprueba el programa de estudios propuesto.	
	Ei/La Coordinador/a:	Ei/La Decano/a o Director/a:	
CENTRO DE DESTINO	Se aprueba el programa de estudios propuesto.		
	Ei/La Coordinador/a:	Ei/La Decano/a o Director/a:	
Fdo.:	Fecha: / /	Fdo.:	Fecha: / /

3. Cumplimenta digitalmente tu propuesta de acuerdo de estudios (impreso C) y contacta con tu tutor/a docente para revisar que la equivalencia de asignaturas sea correcta

En la parte izquierda de la tabla indica las asignaturas de las que te matriculas en la UGR. En la parte derecha, las equivalentes que cursarás en destino

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/12/Impreso_C_Acuerdo_Academico.doc

Programa de estudios

UNIVERSIDAD DE ORIGEN					UNIVERSIDAD DE DESTINO				
Código de origen	Denominación asignatura en universidad de origen	Tipo *	Nº de créditos	Periodo de estudio	Código de destino	Denominación asignatura en universidad de destino	Tipo *	Nº de créditos	Periodo de estudio
	ESTRATEGIAS DEL DIBUJO	O	6	1		ESTRATEGIAS DE DIBUJO CONTEMPORANEO	O	6	1
	IDEA Y CONCEPTO I	O	6	1		TALLER DE PINTURA CONTEMPORANEA	O	6	1
	IDEA Y CONCEPTO II	O	6	2		ESTRATEGIAS ARTÍSTICAS EN TORNO AL ESPACIO II	O	6	2
	METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS	O	6	2		PROYECTOS ARTÍSTICOS II	O	6	2
	PROYECTOS ESCULTÓRICOS	O	6	1		PROYECTOS ARTÍSTICOS I	O	6	1
	BLOQUE DE OPTATIVIDAD	OP	30			GRABADO Y ESTAMPACIÓN	OP	6	2
						DISEÑO GRÁFICO	OP	6	2
						VIDEO ARTE	OP	6	2
						ESCENOGRAFIA	OP	6	1
						TIPOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL	OP	6	1

* T (Troncal); O (Obligatoria de Universidad); Op (Optativa); Fb (Formación básica). Utilizar más copias de esta hoja si es necesario.

Ejemplo de acuerdos de estudios

ACUERDO DE ESTUDIOS: PASOS A SEGUIR

4. Una vez que esté correcto introduce tu **firma* y la fecha**, exportalo **envíaselo a tu tutor/a en formato PDF**. Nombra el archivo de la siguiente forma: **Impreso C- APELLIDOS, NOMBRE.pdf**

*FIRMA: se recomienda firmar mediante el certificado digital FNMT de Persona Física y hacerlo con el programa Adobe Acrobat Reader DC, aunque también se puede firmar manualmente

ACUERDO DE ESTUDIOS: PASOS A SEGUIR

5. Tu tutor/a lo enviará a la dirección vtribbaa@ugr.es para obtener el visto bueno del Coordinador SICUE y de la Decana de la FBBAA de Granada
6. Una vez tramitado, la Secretaría de la FBBAA UGR lo enviará a Destino para que lo firmen

ACUERDO DE ESTUDIOS

Convalidación de asignaturas obligatorias

Es imprescindible buscar una asignatura **equivalente** (o varias) a la que se quiere reconocer

Para seleccionarla, tener en cuenta las **competencias, carga lectiva y contenidos** que se buscan (no solo el nombre de la asignatura).

No tiene por qué impartirse en el mismo curso en el que se imparta la asignatura que se desea reconocer. Tampoco es imprescindible que sea obligatoria en destino

ACUERDO DE ESTUDIOS

Convalidación de asignaturas optativas

Recomendamos convalidar **optativas** (no hay que convalidarlas) y dejar las obligatorias para la vuelta

Alumnos de mención: busca **asignaturas con las mismas competencias** que las que debes cursar en origen, si no puedes, intenta convalidar las troncales y deja las optativas para cuando vuelvas

ACUERDO DE ESTUDIOS

¿Cuántas asignaturas/ créditos te puedes llevar?

Para **curso completo**, deberás cursar un **mínimo de 45 ECTS. Se recomienda 60 ECTS**

Para **medio curso** (1 semestre), deberás cursar un **mínimo de 24 ECTS. Se recomienda 30 ECTS**

Para **convalidar asignaturas**

- Si la asignatura que te interesa tiene menos créditos/no es suficiente por competencia para convalidar una obligatoria, tendrás que escoger más de una asignatura en destino
- Si la asignatura que te interesa tiene más créditos de 6, se puede convalidar por varias asignaturas o puedes añadir los créditos sobrantes a la bolsa de optatividad

ACUERDO DE ESTUDIOS

TFG y Prácticas curriculares

Se deben cumplir los requisitos tanto de destino como de origen y tener la aprobación de la coordinación de ambas universidades

ACUERDO DE ESTUDIOS

¿Cómo calcular los créditos disponibles para cursar?

- Deben ser **créditos curriculares**
- Debe ser un **número igual o superior a 24**

Para el cálculo de los créditos disponibles se utilizará la siguiente fórmula:
$$\text{créditos superados a 31-07-2025} + \text{créditos matriculados para el curso académico 2025-2026.}$$
 Esta cantidad se restará a los créditos totales de la titulación

*Anotación: en aquellos supuestos en los que al estudiante le resten para finalizar sus estudios menos créditos que el mínimo exigido, podrá optar al intercambio, siempre y cuando se matricule de todos ellos

ACUERDO DE ESTUDIOS

Aquellos estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán solicitar una disminución de los créditos. Dicha solicitud deberá ir acompañada de un informe del Gabinete de Atención Social al Estudiante de la Universidad de Granada:

<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/informacion>

ACUERDO DE ESTUDIOS: FECHAS LÍMITE

15 de junio de 2025: fecha tope para tener consensuado tu acuerdo y enviárselo a tu tutor/a docente firmado

24 de junio de 2025: fecha tope para que el tutor/a docente envíe los acuerdos tutorizados (con la firma del estudiante) a vtribbaa@ugr.es

ACUERDO DE ESTUDIOS: FECHAS LÍMITE

Para intercambios de solo el **primer semestre o de curso completo**, los acuerdos académicos deberán estar enviados a la universidad de destino **antes del 15-07-2025**. Para acuerdos de solo el **segundo semestre la fecha tope será 28-10-2025** (¡OJO! en Agosto no se hacen trámites)

La Secretaría de la FBBAA UGR es quien envía a Destino el acuerdo. Una vez firmado por los responsables de Origen, **debes estar muy atento al correo UGR por la posible información que se pueda remitir o requerir**

MATRICULACIÓN EN GRANADA

¿Cuándo?

En las fechas que se determinen en la Resolución del Rectorado por la que se dicten las normas para la formalización de la matrícula correspondiente al curso 2025/26, en la que **se indicará el plazo especial para los alumnos de movilidad** (la normativa suele salir a principios de julio, las fechas de matrícula suelen ser de mediados a finales de septiembre)

MATRICULACIÓN EN GRANADA

¿Cómo?

Por automatrícula: <https://oficinavirtual.ugr.es/automatricula/entrada.jsp>

IMPORTANTE: no se deben indicar grupos en las asignaturas

Los/as estudiantes participantes en el intercambio abonarán las tasas de matrícula exclusivamente en el centro de origen (UGR)

¡¡OJO!! si reducís la estancia y finalmente os vais solo un semestre, tened en cuenta que tenéis, además de este plazo, el plazo para matricular asignaturas a cursar en la UGR

TRÁMITES DURANTE LA MOVILIDAD

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

Cuando lleguéis a destino teneis que presentar un **certificado de incorporación**

Estad atentos a la web del SAE por si incorporan más adelante información sobre esto y tenéis que hacer trámites al respecto tras vuestra llegada:

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2026>

PENALIZACIÓN

Salvo motivo justificado o causa de fuerza mayor, quedarán excluidos de la posibilidad de intercambio durante un curso académico aquellos estudiantes que habiendo aceptado la plaza adjudicada, no demuestren que se incorporen al destino con el certificado en plazo

FIRMA DEL ACUERDO DE ESTUDIOS EN DESTINO

Cuando te incorpores a la Universidad de Destino y antes de efectuar la matrícula, debes **presentarte ante el Coordinador/a SICUE de Destino**

Si aún no dispones del acuerdo firmado por todas las partes, tendrás que **recoger el Acuerdo Académico firmado y sellado por el Coordinador/a y Decano/a de la Universidad de destino**

Si te dieran la copia del acuerdo que corresponde a la FBBAA UGR, debes enviarlo a vttribbaa@ugr.es

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS

Las modificaciones son situaciones extraordinarias

Se permite **una sola modificación por semestre**

Para hacer cualquier modificación **debéis informar siempre en primer lugar a vuestro tutor, después al coordinador de origen y por último al coordinador de destino**

Se realiza cumplimentando el siguiente impreso:

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/12/Impreso_C_Acuerdo_Academico.doc

PROGRAMA SICUE

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CAMBIOS A LA PROPUESTA DE ESTUDIOS CON RECONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD [INDICAR]

REF. ACUERDO:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE:					D.N.I.:					E-MAIL: @correo.ugr.es									
DATOS DE ORIGEN										DATOS DE DESTINO									
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE GRANADA										UNIVERSIDAD:									
CENTRO:										CENTRO:									
GRADO EN:										GRADO EN:									
1. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN										2. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO									
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CRÉDITOS	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CRÉDITOS	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CRÉDITOS		
TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):										TOTAL CRÉDITOS (número total de créditos tras la modificación):									
El Estudiante,					El/la Coordinador/a SICUE del Centro de origen,					El/la Coordinador/a SICUE del Centro de destino,									
Fecha: / /										Fdo.: Fecha: / /									

Modificación del
acuerdo de estudios

Cuando se añade una asignatura hay que marcar con una X en la columna “+”. Igualmente, cuando se elimine una asignatura habrá que marcar con una X en la columna “-” y con una X en la columna “=” cuando no se modifique la asignatura.

En la siguiente tabla puede ver un ejemplo de cómo hay que rellenar el apartado de las asignaturas.

1. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN						2. ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	+	-	=	CREDITOS
	(Ejemplo) Asignatura 1		X				(Ejemplo) Asignatura A			X	
	(Ejemplo) Asignatura 2	X									
	(Ejemplo) Asignatura 3		X				(Ejemplo) Asignatura B		X		
	(Ejemplo) Asignatura 4			X			(Ejemplo) Asignatura C			X	

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS: PASOS A SEGUIR

1. **Contacta con tu tutor** y negocia la modificación de tu Acuerdo
2. Debes **hacer un nuevo acuerdo** con la plantilla correspondiente, con las asignaturas nuevas y las que vayas a mantener siguiendo las indicaciones de la diapositiva anterior
3. Cuando esté firmado por el Vicedecano, debes **enviárselo a tu coordinador de Destino** para que firme tu modificación del Acuerdo de Estudios.
4. Cuando lo tengas firmado por Destino, debes **enviarlo a fbbaa@ugr.es**

El procedimiento finaliza con el **ejemplar firmado por todas las partes**

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS: FECHAS LÍMITE

1 mes desde vuestra incorporación a la institución de destino (indicada en el certificado de llegada)

* **Para curso completo** existe un nuevo plazo de 1 mes desde que empiece el segundo semestre (comienzo de clases)

No se admitirán modificaciones pasado este límite ni que no hayan tenido el visto bueno del tutor!!!!

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE ESTUDIOS

¿Cómo evitar tener que hacer modificaciones?

Cuanta más información recabéis ahora sobre el plan de estudios de destino, conozcáis sus asignaturas, horarios, etc., y estéis más en contacto con vuestro tutor, más posibilidades tendréis de llevaros un acuerdo de estudios que no precise cambios

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ESTANCIA

Puedes alargar o reducir tu estancia siempre que cuentes con el **visto bueno** de los coordinadores SICUE de origen y destino

Solicita la aceptación del **Coordinador en Destino** y al **Vicedecano en Origen** (por email para que quede constancia). Debes tener estos consentimientos **como mínimo con 1 mes de antelación al comienzo de clases**

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ESTANCIA: **AMPLIACIÓN**

Además, te deben firmar el **ANEXO. REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESTANCIA DE INTERCAMBIO** (página 3 del Acuerdo de Estudios):

<https://ve.ugr.es/sites/vic/ve/public/ficheros/extendidas/2023-03/1b%20Impreso%20C.%20Acuerdo%20Acad%C3%A9mico%20%28con%20ampliaci%C3%B3n%20-%20reducci%C3%B3n%29.pdf>

¡OJO! Ten en cuenta que la modificación de la estancia **conlleva la modificación del acuerdo académico**

RENUNCIA

La no presentación de la renuncia o si se produce fuera del plazo establecido, salvo motivo justificado o causa de fuerza mayor, conlleva la exclusión de la posibilidad de intercambio durante un curso académico.

Impreso (para presentar en registro):

<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/movilidad-nacional-sicue2025>

TRÁMITES DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

CIERRE DE ESTANCIA

La Universidad realiza el reconocimiento académico (no se requiere solicitud por parte del alumno)

El reconocimiento es **comunicado**, a **través de la plataforma HERMES**, al email @correo.ugr.es del alumno

En caso de que Destino entregue el Acta SICUE en mano al estudiante, el estudiante debe entregarlo personalmente en Secretaría de la FBBAA UGR

RECONOCIMIENTO DE CALIFICACIONES

A efectos de calificación, se tendrá en cuenta las **emitidas por la universidad de destino** (tanto suspensos, como no presentados, etc).

ENCUESTA OBLIGATORIA: ORI DE BELLAS ARTES

Desde la ORI Bellas Artes te enviaremos una **encuesta** que recoge cuestiones en lo relativo a la **vida en la ciudad** de tu movilidad (alquiler, transporte, nivel de vida...) y de la **facultad de destino**, como las asignaturas que ofrecen, los recursos, apoyo a alumnado, etc.

Esto nos servirá para completar la información del **catálogo de destinos**
¡Es importantísimo que la completes para poder proporcionar la mejor info posible a los futuros alumnos de movilidad!

OTRAS RECOMENDACIONES

DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Ordena y revisa tu **documentación personal**, revisa fechas de caducidad y renueva, si fuera preciso, los documentos necesarios para asegurar su vigencia durante toda la estancia

Tarjeta Sanitaria

La **Tarjeta Sanitaria de la Junta de Andalucía** te permitirá ser atendido por los servicios sanitarios de destino durante tu movilidad. **Para recibir asistencia sanitaria en otra comunidad autónoma, es necesario presentar la tarjeta sanitaria de Andalucía en vigor y el documento identificativo**

VIDA EN LA CIUDAD

Busca información sobre la ciudad a la que vas, oferta cultural, servicios o recomendaciones de otros compañeros/as que ya han estado allí

Aprovecha los servicios que tu universidad de destino pondrá a tu disposición: practicar deporte, disfrutar de ofertas de ocio concretas o aprovecharte de las ventajas que supone ser estudiante en esa ciudad

RESUMEN DE PASOS CLAVE: Antes, durante y después

1. Confirma la oferta académica disponible con Destino
2. Contacto y negociación con el tutor para realizar el acuerdo de estudios
3. El tutor deberá remitir el acuerdo de estudios firmado a vtribbaa@ugr.es antes del 24 de junio 2025
4. Atender REQUERIMIENTOS DE DESTINO (destino informa de los pasos a seguir)
5. Realizar la matrícula ONLINE en la UGR (confirmar fechas cuando salga el calendario 25-26)
6. Enviar el Certificado de Incorporación: máximo 10 días tras la llegada

RESUMEN DE PASOS CLAVE: Antes, durante y después

7. En el momento de la incorporación y antes de hacer la matrícula en destino: presentarse al coordinador de Destino y **recoger el acuerdo firmado** por él
8. Realizar la **matrícula en Destino**
9. **Modificaciones en el Acuerdo de Estudios:** 1 mes desde el comienzo del semestre (una modificación por semestre)
10. **Reconocimiento Académico:** lo realiza la Universidad; en caso de que Destino entregue el Acta SICUE en mano debéis entregarlo en mano en Secretaría FBBAU UGR
11. Cumplimentar la **encuesta de la ORI**

**¡¡GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN Y BUEN VIAJE!!**

CURSO DE PREPARACIÓN MOVILIDAD: SICUE

SESIÓN DE 1 HORA

Martes 29 de abril. 11-12h

Aula T12

- **ACUERDO
DE ESTUDIOS**
- **RECONOCIMIENTO
DE ASIGNATURAS**
- **OTROS TRÁMITES**
- **RESOLUCIÓN
DE DUDAS**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



BellasArtes
UNIVERSIDAD DE GRANADA

CURSO DE PREPARACIÓN MOVILIDAD: SICUE

SESIÓN DE 1 HORA

29 de abril. 11-12h

Aula T12



CONTENIDOS

- ACUERDO DE ESTUDIOS
- RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS
- OTROS TRÁMITES
- RESOLUCIÓN DE DUDAS

ORGANIZA

VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES

